

El Testimonio adjunto insertado á V.S. de las Precaucio-
nes q. este Ayuntamiento, y su Junta de Sanidad en el día
de ayer han adoptado para la mayor precaucion de la
Salud publica con motivo de la epidemia que se padese
en Cadix, y otros puertos de la Andalucía esperando se sirva
V.S. hacerlas ejecutar añadiendo aquellas q. convenga por
tornar al mismo fin facilitar la dicha medicina para el tor-
don que se ha de costear, y comunicar á este Ayunta-
miento qualquiera instrucion que tubiere en el parti-
cular = Dios que á V.S. m. de Caxag, N. de E. Abco =